

mandador y su general y teniente General de  
esta Real y de Navarra y de Reyno de Castilla  
ella en virtud de el dize de mill se-  
cientos y seis general Inventa Real or-  
den y del Rey de su Magestad nuestro Rey  
Señor don Felipe quinto y Dios en su  
Real y de Madrid a trece de noviembre de  
mill seiscientos y seis de su Real y de  
gran San J. de el Señor Comendador de  
esta Real y de Navarra por la qual su Magestad  
de su Real y de su Real y de su Real y de su  
Barallos que se hubieren experimentado ex-  
tortiony por las tropas enemigas o a fe-  
a su Magestad todos los Departam. de los dize  
y que es tubieren de su Real y de su Real y de  
primero Contribuyeron a la fin de el año  
pasado de seiscientos y seis de su Real y de  
que por dize orden y despacho se con-  
tinue de su Real y de su Real y de su Real y de  
tante los Señores Blas de Balgo Exca alca-  
de ordinario de su Real y de su Real y de su  
de de su Real y de su Real y de su Real y de  
y = Jaimis no represento de su Real y de  
a su Real y de su Real y de su Real y de  
dize Señor Comendador de su Real y de su  
de Navarra a su Real y de su Real y de su  
pasado de seiscientos y seis de su Real y de  
de su Real y de su Real y de su Real y de  
su Real y de su Real y de su Real y de su  
su Real y de su Real y de su Real y de su  
de su Real y de su Real y de su Real y de su  
de su Real y de su Real y de su Real y de su

